

META E4P10MP7 Iniciativas de apoyo a estrategias para la adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Con el fin de establecer acciones que favorezcan la adaptación y mitigación frente al cambio climático, la gobernación del Tolima suscribió el contrato de obra número 1274 del 05 de junio de 2019, para la "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 24 ESTUFAS ECOEFICIENTES EN ELMUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO, por un valor de \$39.834.000.00, con fecha de acta de inicio del 9 de julio de 2019.

Esta iniciativa de Estufas ecoeficientes, por sus características de diseño y materiales de construcción, consumen menor cantidad de leña que los fogones tradicionales, debido a que la leña se quema mucho mejor, en un proceso de combustión eficiente; conservan mejor el calor obtenido de la combustión de la leña y mantienen caliente los alimentos, a la vez que se emplea menos tiempo en la cocción., se constituye en una medida de mitigación al cambio climático.



Soluciones que transforman

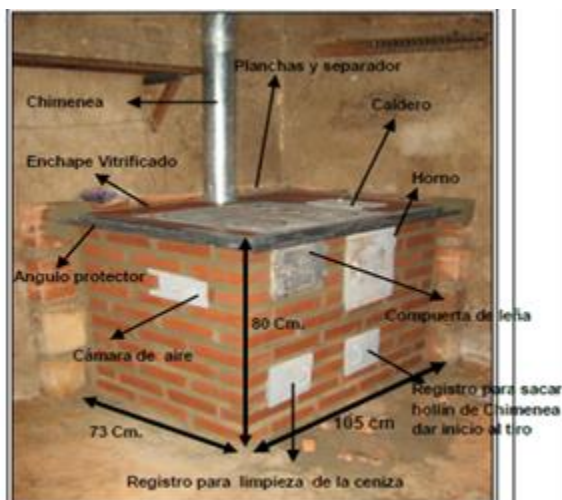
Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



Ibagué, 31 de Mayo de 2019

Señor (a)
CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRENDER
R.L. EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA
Dirección: Calle 12 No. 2-43 oficina 305 edificio Pompona
Cel: 2622146 - 3123774014
Ibagué - Tolima

Asunto: Aceptación Oferta Mínima Cuantía N°. 069 de 2019

Respetado Señor(a):

La Gobernación del Tolima Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo como Ordenador del Gasto- Ejecutor, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía N° 069- 2019, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día 23 de Mayo de 2019, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 24 ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO".

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y Art 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA	N° 1274	FECHA: 05 JUN 2019
INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRENDER		
NIT No:	809.007.597-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA		
C.C:	14.221.340 de Ibagué		
DIRECCION:	Calle 12 No. 2-43 oficina 305 edificio Pompona		
CIUDAD:	Ibagué - Tolima		

Soluciones que transforman
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



1274 -

05 JUN 2019

TELEFONO:	2622146 - 3123774014	CORREO ELECTRÓNICO: cemprender@hotmail.com
INFORMACION TRIBUTARIA		
PERSONA NATURAL	RÉGIMEN TRIBUTARIO COMUN	FECHA RUT 2017-08-09
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 24 ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO".	
CLAUSULA PRIMERA- VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$39.834.000) M/CTE.	
CLAUSULA SEGUNDA- PLAZO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PREVIO A PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.	
CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO	El DEPARTAMENTO DEL TOLIMA pagará al contratista un equivalente al 90% del valor total del contrato, mediante actas parciales, según avance de las obras, previa aprobación de las actas por parte del supervisor y/o interventor. El departamento pagara al contratista un equivalente al 10 % del valor del contrato como pago final, previa presentación de informe de supervisión, y firma del acta de recibo final.	
CLAUSULA CUARTA- REQUISITOS PARA EL PAGO	PARA LOS PAGOS DEBERA ANEXAR: 1. INFORME DE SUPERVISIÓN APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2. CONTRATO SUSCRITO 3. FACTURA (REGIMEN COMUN) 4. COPIA DEL RUT. 5. PAGO DE LOS APORTES AL SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL 6. CERTIFICACION BANCANRIA DE LA CUENTA Y NUMERO DE CUENTA A LA CUAL DEBA CONSIGNARSE EL VALOR PAGADO. 7. SE REQUERIRA LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LA INFORMACION DEL CONTRATO SE ENCUENTRE ACTUALIZADA EN EL SISCON, PREVIA APROBACION DE LA DIRECCION DE CONTRATACION	
CLAUSULA QUINTA- GARANTIAS	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA DE DURACION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA DE DURACION DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA Y RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA DE DURACION DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	
CLAUSULA SEXTA- NUMERO DE CUENTA	330-08922-4 CUENTA CORRIENTE	
CLAUSULA SEPTIMA- ENTIDAD BANCARIA	BANCO DE OCCIDENTE	

Soluciones que transforman
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



1274 - - DIRECCION DE CONTRATACION

05 JUN 2019

CLAUSULA OCTAVA- LUGAR DE EJECUCIÓN	EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO SERÁ EL MUNICIPIO: RIOBLANCO – TOLIMA.			
CLAUSULA NOVENA- SUPERVISOR (A) Y CARGO	SANDRA ROCIO MORENO PAEZ Directora de Asuntos Ambientales o quien haga sus veces.			
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
2876	30 DE ABRIL DE 2019	03-3-4113-8020	\$49.991.250	\$39.834.000
CONCEPTO: Desarrollo de estrategias para la mitigación y adaptabilidad al Cambio Climático en el Tolima.				

CLAUSULA DECIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones y plazos pactados y términos de la propuesta que hacen parte integral del contrato, realizando la CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 24 ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO de acuerdo a las especificaciones técnicas:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1 ESTUFAS ECOEFICIENTES	ESTUFA	
1.1 Mano de Obra		
Construcción a todo costo	Global	1
Subtotal Mano de Obra		
1.2 Materiales		
Escuadra en ángulo de hierro de 1.1/2 " x 1/8 de 1.37 metros x 0.97 metros	UN	1
Planchas en Hierro de fundición gris de 29 cm de ancho por 56 cm de largo y 2 boquillas de 18,5 cm de diámetro con sus respectivos discos de graduación.(Resistentes a temperaturas de 500 oc como mínimo), dureza brinell mínimo 183, resistentes a temperaturas de 500 oc,	UN	2
Separador de planchas en fundición 10 cm de ancho x 57 cm de largo	UN	1
Parrilla para leña en fundición gris de 37.5 x 19.5 cm de largo resistentes a temperaturas de 500 oc como mínimo, con 22 ranuras de 2 cms cada una	UN	1

Soluciones que transforman
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
1274 - DIRECCION DE CONTRATACION



05 JUN 2019

Compuerta para leña en fundición gris de 19 cm de alto x 17 cm de ancho profundidad 6 cms y espesor de 2 cm	UN	1
Compuerta de aireación que consta de una tapa corrediza en lamina calibre 18 y medidas de 20cm de largo y ancho 11	UN	1
Horno en aluminio de 27 cm de largo y 23 cm de ancho y profundidad 42 cm, con tapa y bandeja interna en aluminio	UN	1
Compuerta para cenizas en lámina calibre 18" de 16 cm x 16 cm x 10 cm con manija en lamina	UN	2
Gorro Chino Diámetro 35 cm. altura. Boca con platina 1" x 1/8 diámetro 14 cm	UN	1
Cilindro para chimenea en lámina galvanizada calibre 18 de 5" de diámetro x 3.6 metros de tiro	UN	1
Calentador de agua en aluminio con tapa en aluminio	UN	1
Ladrillo Tipo Bocadillo de 5X10X20 cm	UN	70
Ladrillo Macizo Rustico de 10X20X40 cm	UN	10
Adobe estructural tipo tres (3) huecos de 10X20X40 cm	UN	3
Tableta vetrificada lisa de 25X25 cm	M2	0.5
Cemento de 50 kg	Bulto	2
Melaza	Kilo	2
Tierra amarilla	Latas	14
Arena de Pega	Latas	20
Subtotal Materiales		
1.3 Transporte de Insumos zona rural	Global	1

2. Ejecutar la obra de acuerdo a las dimensiones, componentes y especificaciones técnicas de construcción establecidas en el (Anexo 1). 3. Suscribir el acta de iniciación con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato. 4. Construir las estufas ecoeficientes en las viviendas y veredas que determine el supervisor en el Municipio de Fresno Tolima. 5. Elaborar y suscribir las actas de recibo parcial si es el caso o final. 6. Presentar al final del contrato un informe final de las actividades constructivas, donde se detalle mediante registro fotográfico el desarrollo de las obras, igualmente aportar recibido a satisfacción por parte de la comunidad beneficiaria y paz y salvo del personal contratado. 7. Constituir las pólizas pactadas en el contrato. 8. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. 9. Construir, ampliar o prorrogar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus Así mismo el CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior en contratista de comunicar a la compañía de seguros. 10. Cumplir con las obligaciones ante al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigente. Las demás que resulten de la ejecución del contrato y que sean asignadas por el supervisor. **ANEXO No1**

Soluciones que transforman
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



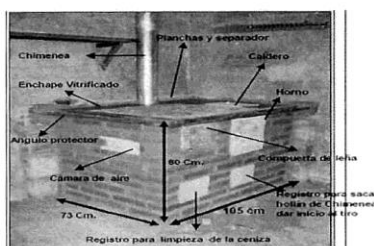
GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



1274 - -

05 JUN 2019

Los componentes de las estufas coeficientes son las siguientes:



ESPECIFICACIONES Y DIMENSIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL KIT (ESTUFAS COEFICIENTES SIN MURO)

COMPONENTE	DESCRIPCION	CANT
PLANCHAS EN HIERRO	De fundición gris de 29 cm de ancho por 56 cm de largo y 2 boquillas de 18,5 cm de diámetro con sus respectivos discos de graduación. (Resistentes a temperaturas de 500 °c como mínimo), dureza brinell mínimo 183, resistentes a temperaturas de 500 °c.	2
SEPARADOR EN FUNDICIÓN	Dn fundición gris de 10 cm de ancho x 57 cm de largo resistentes a temperaturas de 500 °c como mínimo densidad 7.15 gr/cc, dureza brinell mínimo 183, resistencia a la tensión mínima 276 MPA, temperatura de fundición no inferior a 1200 °C.	1
COMPUERTA PARA LEÑA	En fundición gris de 19 cm de alto x 17 cm de ancho profundidad 6 cms y espesor de 2 cm resistentes a temperaturas de 500 °c como mínimo dureza brinell mínimo 183, resistencia a la tensión mínima 276 MPA.	1
PARRILLA PARA LEÑA	En fundición gris de 37.5 x 19.5 cm de largo resistentes a temperaturas de 500 °c como mínimo, con 22 ranuras de 2 cms cada una dureza brinell mínimo 183, resistencia a la tensión mínima 276 MPA.	1
TANQUE	En Aluminio calibre 20, tipo 304 ancho 15 cm. Largo 21.5 cm. altura 15 cm. Tapa 24 cm. x 18 cm. peso 1.345 gramos, dureza mínima en escala Vicker mínima de 160 HV.	1
ESCUADRA	En ángulo de hierro de 1.1/2 " x 1/8 de 1.37 metros x 0.97 metros con un tubo separador a 11 cm. de 7/8 redondo calibre 18 peso 5.5 kilos	1
HORNO	Dimensiones 27 cm. ancho 23 cm, en aluminio. Profundidad 42 cm., con tapa en aluminio serrado a presión a 32 cm. x 27 cm. reforzada en los bordes con platina de 1" x 1/8, con manija en aluminio y dos bisagras de armillar peso 6.5 Kilos, con bandeja interna en aluminio de 39.5 cm. x 22 cm. y pestaña de 2 cm. en aluminio calibre 20 peso 1.kg.	1

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION

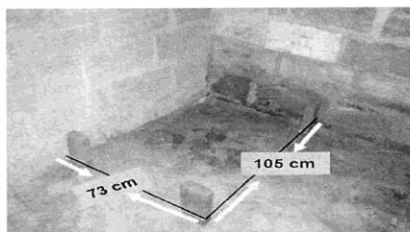
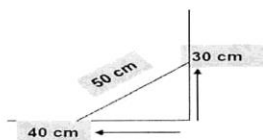


1274 - 3

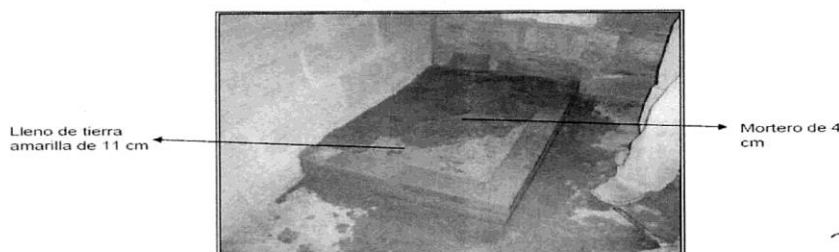
05 JUN 2019

COMPONENTE	DESCRIPCION	CANT
COMPUERTA DE AIREACIÓN	largo 20cm. ancho 11 cm. tapa 20 x 10 cm. en lamina y manija en lamina pesa 0.75 kilos	1
CHIMENEA	Cilindro en lámina galvanizada calibre 18 de 5" de diámetro x 3.6 metros de tiro, peso 12 kilos, libre de soldaduras y empates, enrolado y grafado	1
GORRO CHINO DE CHIMENEA	Diámetro 35 cm. altura. Boca con platina 1" x 1/8 diámetro 14 cm. con 2 tornillos de 3/8 x 1" y 3 varillas de 3/8 elaborado en lámina cold rolled calibre 20 peso 1.5 kilos.	1
COMPUERTA PARA CENIZAS	En lámina calibre 18" de 16 cm x 16 cm x 10 cm con manija en lamina.	2

Especificaciones técnicas de construcción: 1. Seleccione dentro de la cocina una esquina cómoda en L, para construir la estufa, marque en el piso un cuadro 105 X 73 centímetros y clave 4 estacas para formar la escuadra, dejando 10 centímetros en cada lado, lugar para colocar las hiladas de ladrillos, hasta lograr un cuadrado interior de 95 x 63 centímetros, prepare la mezcla de arena y cemento, en una relación de 3x1.



2. Pegue las 2 primeras hiladas de ladrillo bocadillo, empezando por las esquinas, teniendo cuidado de dejarlas niveladas, aplomadas y con escuadra, igualmente con pegas de 2.5 centímetros; luego continuamos con lleno en tierra amarilla de 11 centímetros por dentro, luego vaciamos un mortero de concreto hasta nivelar las hiladas; recuerde hasta la segunda hilada no se utiliza melaza



Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



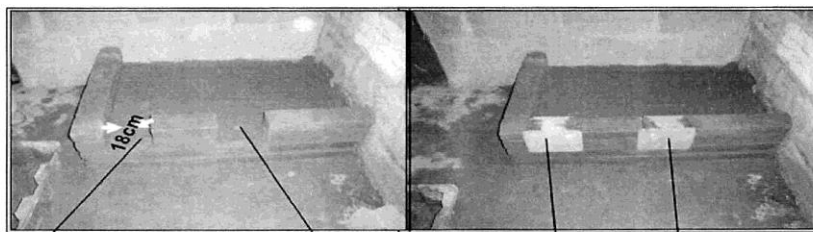
GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



1274 - - DIRECCION DE CONTRATACION

05 JUN 2019

3. Coloque el primer ladrillo de la tercera hilada, en la esquina derecha y hasta el fondo; luego coloque el primer registro de 18 centímetros; a continuación se coloca un ladrillo para el otro registro al mismo nivel del primero; continúe con el resto del espacio en ladrillo hasta terminar las hiladas 3 y 4; fijar los registros con sus pegas correspondiente de 2.5 centímetros, son las cámaras de ceniza de la chimenea. Recuerde de la tercera hilada hacia arriba la mezcla con la melaza y no olvide usar siempre plomada, escuadra y nivel.



Espacio para
Registro de
ceniza 18 cm

Espacio para
Registro de
Hollin 18 cm

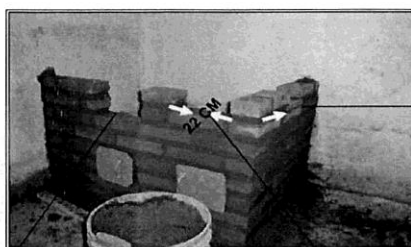
Registro de
Ceniza

Registro de
Hollin

4. En la sexta hilada y en dirección de la cámara de la chimenea; dejamos 25 cm para formar el espacio para el horno. Continuamos con la séptima hilada, dejamos un espacio de 22 centímetros para la compuerta de la leña, en la dirección de la compuerta de aseo de la ceniza, luego colocamos la primera cámara, (de aire), la cual queda situada en el lateral derecho o izquierdo, según el sitio escogido para su construcción.



Espacio para
ubicar el Horno
25 cm



Espacio para
ubicar la
compuerta de la
leña

Espacio para
ubicar la cámara
de aire

5. Entre la séptima y octava hilada queda instalada la cámara de aire y a este nivel debe ir la parrilla de soporte y la compuerta de leña; continuamos levantando las hiladas hasta completar las diez hiladas que lleva la estufa en su parte externa

Soluciones que transforman

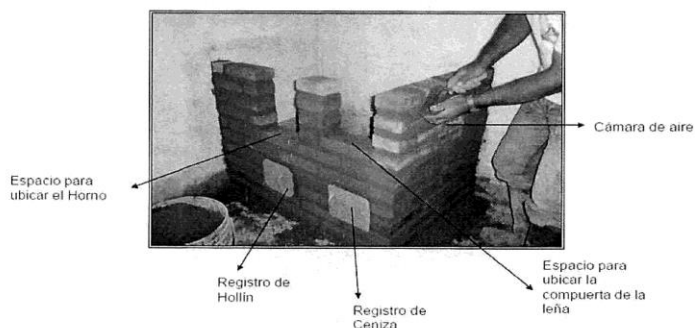
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



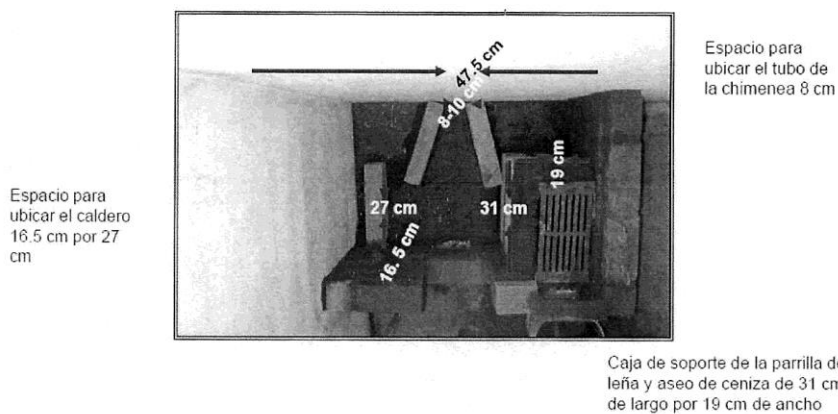
GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
1274-- DIRECCION DE CONTRATACION



05 JUN 2019



ESTRUCTURA INTERNA: Utilice los adobes sencillos en la construcción de la caja para soportar la parrilla y la compuerta de la leña; luego a 47.5 centímetros y/o la mitad del espacio interno contra el muro, marcamos la guía para colocar el tubo de la chimenea, el cual se debe soportar sobre 2 adobes macizos, dejando un espacio de 8 a 10 centímetros entre los adobes para que el tubo quede situado a 1 centímetro a cada lado. Al frente de los adobes macizos, se comienza a construir el espacio para ubicar el caldero a 16.5 centímetros de ancho por 27 de largo, subiendo la estructura hasta la hilada 10.



Sobre los adobes macizos, en forma de V invertida, colocamos otro ladrillo acostado con sus respectivas pegas para soportar el horno, en el espacio restante se ubica un adobe bocadillo para evitar escapes de humo e introducción de otro tipo de materiales en el tiro de la

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



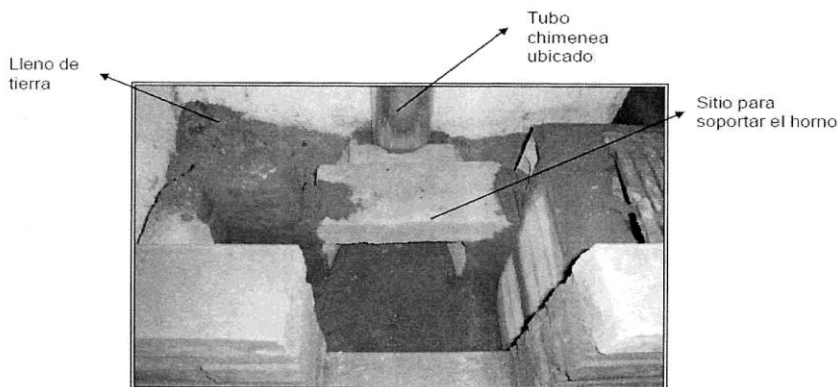
GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



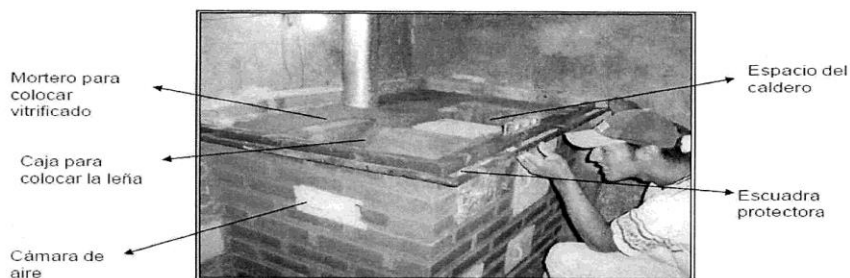
1274-

05 JUN 2019

chimenea, al otro lado formamos el espacio para colocar el caldero. En los espacios restantes, situados contra la pared, se hace el lleno con la tierra amarilla o limo pisando constantemente para evitar escapes de calor, hasta la hilada 9.



TERMINADO: Teniendo el lleno en tierra amarilla y el horno colocado en su lugar, ubicamos un adobe chafanado contra el horno y la parrilla de la leña (a este debe hacerse un corte salchichón), al fondo ponemos un adobe macizo para formar el espacio donde va ubicada la leña para la combustión. Instalamos las dos planchas y el separador, dejando interno una distancia en el horno y las planchas de 4.5 centímetros para dejar que el calor y humo, tengan forma de salir y calentar todos los accesorios de la estufa; por último se coloca la escuadra protectora para evitar que las personas se recuesten a las planchas



ANEXO DE LA OFERTA: Las obligaciones descritas se ejecutaran con base a la oferta económica presentada por el proponente.

Soluciones que transforman
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS



1274 - DIRECCION DE CONTRATACION

05 JUN 2019

OFERTA ECONÓMICA

EN LA PROPUESTA ECONOMICA DEBE DETALLAR CADA ITEM SOLICITADO, CON SU PRECIO UNITARIO, UNIDAD Y VALOR TOTAL, ADEMÁS DEL IVA.

COSTOS UNITARIOS CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES (SIN MURO)					COSTOS TOTALES CONSTRUCCION 24 ESTUFAS
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO COMPONENTES	VR. TOTAL POR ESTUFA	VALOR TOTAL
1 ESTUFAS ECOEFICIENTES	ESTUFA				24
1.1 Mano de Obra					
Construcción a todo costo	Global	1	180.000	180.000	4.320.000
Subtotal Mano de Obra			180.000	180.000	4.320.000
1.2 Materiales					
Escuadra en ángulo de hierro de 1.1/2" x 1/8 de 1.37 metros x 0.97 metros	UN	1	60.000	60.000	1.440.000
Planchas en hierro de fundición gris de 29 cm de ancho por 56 cm de largo y 2 boquillas de 18.5 cm de diámetro con sus respectivos discos de graduación (resistentes a temperaturas 500 oc como mínimo), dureza brinell mínimo 183, resistente a temperaturas de 500 oc.	UN	2	65.000	130.000	3.120.000
Separador de planchas en fundición 10 cm de ancho x 57 cm de largo	UN	1	30.000	30.000	720.000
Parrilla para leña en fundición gris de 37.5 x 19.5 cm de largo resistentes a temperaturas de 500 oc como mínimo, con 22 ranuras de 2 cms cada una	UN	1	46.500	46.500	1.116.000
Compuerta para leña en fundición gris de 19 cm de alto x 17 cm de ancho profundidad 6 cms y espesor de 2 cm	UN	1	60.000	60.000	1.440.000
Compuerta de aireación que consta de una tapa corrediza en lamina calibre 18 y medidas de 20cm de largo y ancho 11	UN	1	35.000	35.000	840.000
Horno en aluminio de 27 cm de largo y 23 cm de ancho y profundidad 42 cm, con tapa y bandeja interna en aluminio	UN	1	128.000	128.000	3.072.000
Compuerta para cenizas en lámina calibre 18" de 16 cm x 16 cm x 10 cm con manija en lamina	UN	2	30.000	60.000	1.440.000
Gorro Chino Diámetro 35 cm, altura. Boca con platina 1" x 1/8 diámetro 14 cm	UN	1	35.000	35.000	840.000
Cilindro para chimenea en lámina galvanizada calibre 18 de 5" de diámetro x 3.6 metros de tiro	UN	1	110.000	110.000	2.640.000
Calentador de agua en aluminio con tapa en aluminio	UN	1	65.000	65.000	1.560.000
Ladrillo Tipo Bocadillo de 5X10X20 cm	UN	70	1.250	87.500	2.100.000
Ladrillo Macizo Rustico de 10X20X40 cm	UN	10	3.000	30.000	720.000
Adobe estructural tipo tres (3) huecos de 10X20X40 cm	UN	3	1.600	4.800	115.200
Tableta vetrificada lisa de 25X25 cm	M2	0,5	28.000	14.000	336.000
Cemento de 50 kg	Bulto	2	32.000	64.000	1.536.000
Melaza	Kilo	2	2.500	5.000	120.000
Tierra amarilla	Latas	14	500	7.000	168.000
Arena de Pega	Latas	20	1.800	36.000	864.000
Subtotal Materiales				1.007.800	24.187.200
1.3 Transporte de Insumos zona rural	Global	1	140.000	140.000	3.160.000
Subtotal costos directos construcción estufa ecoeficiente				1.327.800	31.867.200
1.4 Costos Indirectos					
ADMINISTRACIÓN (20%)				265.560	6.373.440
IMPREVISTOS (1%)				13.278	318.672
UTILIDAD (4%)				53.112	1.274.688
Total Costos Indirectos				331.950	7.966.800
TOTAL CONSTRUCCION ESTUFAS ECOEFICIENTES					39.834.000

EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA
Representante Legal
CORPORACIÓN EMPRENDER

Soluciones que transforman
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



1274

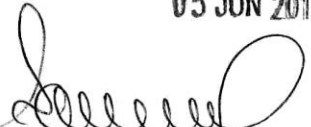
05 JUN 2019

CLAUSULA DECIMA PRIMERA -MULTAS	En el evento en que el adjudicatario no allegue las respectivas pólizas y pagos tributarios dentro de los CINCO (05) días siguientes a la publicación de la Carta de Aceptación, se impondrá una multa equivalente al UNO (1%) del valor total de la oferta por cada día de retardo en traer los documentos anteriormente mencionados, después del SEXTO (6) día de retardo se decretará la inhabilidad para celebrar contratos conforme a la ley. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
CLAUSULA DECIMA SEGUNDA-PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.
CLAUSULA DECIMA TERCERA-DOMICILIO CONTRACTUAL	EL DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA acuerdan, que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, la ciudad de Ibagué.

POR EL DEPARTAMENTO,

05 JUN 2019


CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON
Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo
Ordenador del Gasto - Ejecutor


SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Supervisora

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Ver. B.	Fecha
Revisado por:	PAOLA ARBELAEZ ARENAS	DIRECCION DE CONTRATACION		31/05/2019
Proyectado por:	PIEDAD ELINA BURITICA FAJARDO	DIRECCION DE CONTRATACION		31/05/2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.				

Soluciones que transforman
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1213 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	09	de	JULIO	de	2019
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	1274	De	05/06/2019
Objeto del contrato: "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 24 ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO".			
Contratista	CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRENDER Representante Legal: EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA		
NIT:	809.007.597-1		
C.C	14.221.340 de Ibagué		
Valor del contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 39.834.000) M/CTE		
Plazo de ejecución:	Sesenta (60) días Calendario		
CDP:	2876 del 30/04/2019		
RP:	6791 del 21/06/2019		
Fecha legalización:	02/07/2019		
Finalización del contrato:	06/09/2019		

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y LA CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRENDER se celebró el Contrato de Obra No 1274 del 05 de Junio de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 24 ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO", por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 39.834.000) M/CTE y un plazo de sesenta (60) días calendario.

Que el Registro Presupuestal fue expedido el 21 de Junio de 2019, el contrato fue suscrito por las partes el 05 de Junio de 2019, se cancelaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas,

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 02 de Julio de 2019.

Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación por parte del contratista y el supervisor previo perfeccionamiento y legalización.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula NOVENA del contrato, se ha designado como supervisor a **SANDRA ROCIO MORENO PAEZ**, Directora de Asuntos Ambientales de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

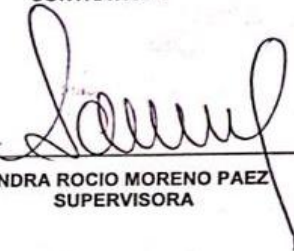
Fijar como fecha de inicio del contrato No 1274 del 05 de Junio de 2019 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE 24 ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO "**, el día 09 de Julio de 2019; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 06 de Septiembre de 2019.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma


CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EL
DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRENDER
R.L: EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA
CONTRATISTA

Firma


SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
SUPERVISORA

Proyectó: Daniel M Pinzón

Soluciones que transforman

Calle 28 No. 3-33 Barrio Claret Teléfono: 2642344 Fax: 2649899

Web: www.sagertolima.gov.co Correo electrónico: ambienteyriesgo@sagertolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia